



**Ministerio de Hacienda**  
Dirección General de Crédito Público

**Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución  
de la Deuda Pública de la República Dominicana**

Trimestre Enero-Marzo 2023

**28 de Abril de 2023**  
**Santo Domingo, Distrito Nacional**

## Contenido

<b>I. PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL INFORME .....</b>	<b>3</b>
<b>II. SUPUESTOS 2023 .....</b>	<b>4</b>
<b>III. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....</b>	<b>6</b>
<i>IIIa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública .....</i>	<i>8</i>
<i>IIIb. Gestión de la Deuda Pública.....</i>	<i>10</i>
<b>IV. DEUDA EXTERNA .....</b>	<b>10</b>
<i>IVa. Desembolsos Externos .....</i>	<i>11</i>
<i>IVb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Externa 2023 .....</i>	<i>12</i>
<i>IVc. Nuevas Contrataciones Externas Aprobadas por el Congreso .....</i>	<i>12</i>
<i>IVd. Desempeño de los Bonos Soberanos Externos .....</i>	<i>13</i>
<b>V. DEUDA INTERNA.....</b>	<b>15</b>
<i>Va. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas .....</i>	<i>16</i>
<i>Vb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Interna 2022.....</i>	<i>16</i>
<i>Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central.....</i>	<i>17</i>
<i>Vd. Subasta de bonos.....</i>	<i>17</i>
<i>Ve. Desempeño de los Bonos Domésticos en el Mercado Secundario.....</i>	<i>18</i>
<i>Vf. Situación de los Bonos Domésticos.....</i>	<i>21</i>
<b>VI. DEUDA DEL TESORO.....</b>	<b>22</b>
<b>VII. DEUDA CONTINGENTE .....</b>	<b>22</b>
<b>VIII. CALIFICACIÓN DE RIESGO-PAÍS .....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXO IA – PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS EXTERNOS .....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXO IB – PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS EXTERNOS (CONT.) .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO II – CONTRATACIONES DE DEUDA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO 2023.....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXO III – DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ACREEDORES .....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO IV – OTROS FINANCIAMIENTOS CONGRESO.....</b>	<b>30</b>

## I. Presentación y Alcance del Informe

---

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, el Ministerio de Hacienda presenta el primer “Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública” para el año 2023.

Dicho marco regulatorio establece que, con una periodicidad trimestral y a los treinta (30) días siguientes al cierre de cada trimestre, el Ministerio de Hacienda presentará al Congreso Nacional: *“un informe analítico sobre la situación y movimientos de la deuda pública interna y externa del período”*<sup>1</sup>.

El primer **“Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública”** presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **1ro de enero al 31 de marzo de 2023**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

A partir del año 2009, presentamos la deuda pública como aquella concertada por el **sector público no financiero**, interna y externa, tanto directa como indirecta excluyendo el **sector público financiero**, acorde a lo estipulado en el Artículo III de la Ley No. 6-06, en el cual se establece que *“Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales: gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional; y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras”*.

Es importante destacar, que en las cifras preliminares de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)<sup>2</sup>, como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

<sup>2</sup> Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

## II. Supuestos 2023

### 1. Producto Interno Bruto (PIB) nominal estimado para el año 2023<sup>3</sup>:

- En pesos: RD\$6,884,473.2 millones
- En dólares: US\$120,886.3 millones

### 2. Tipo de cambio nominal promedio estimado: 56.9 pesos por dólar<sup>4</sup>

### 3. Capítulo IV, “Disposiciones sobre el Financiamiento del Gobierno Central”

En el “*Presupuesto General del Estado*” para el 2023, se estipuló un financiamiento neto máximo de RD\$205,489.5 millones (US\$3,611.4 millones), equivalentes al 3.0% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado. El detalle de las fuentes, aplicaciones financieras y servicio de deuda pública se detalla a continuación:

#### **b) Fuentes Financieras: RD\$363,257.9 millones (equivalentes a US\$6,384.1 millones)**

- Financiamiento Externo RD\$271,918.0 millones
- Financiamiento Interno RD\$91,339.8 millones

#### **c) Aplicaciones Financieras: RD\$155,685.2 millones (equivalentes a US\$2,736.1 millones)**

- Amortización Deuda Externa RD\$80,785.7 millones
- Amortización Deuda Interna RD\$48,615.5 millones
- Disminución de cuentas por pagar RD\$19,042.1 millones
- Incremento de Activos Financieros<sup>5</sup> RD\$7,242.0 millones
- 

En el “*Presupuesto General del Estado*” para el 2023 se estipularon las siguientes partidas para el pago del servicio de la deuda pública

#### **Detalle del Servicio de la Deuda Pública<sup>6</sup>:**

#### **Deuda Pública Total RD\$355,199.3 millones (equivalentes a US\$6,242.5 millones)<sup>7</sup>**

- **Deuda Externa** **RD\$214,596.1 millones**
  - Amortización RD\$80,785.7 millones
  - Intereses RD\$132,147.5 millones
  - Comisiones RD\$1,662.9 millones

3 PIB nominal base 2007 de acuerdo con el panorama macroeconómico consensuado entre el MEPyD, MH, y BC, revisado el 25 de agosto de 2022.

4 Tipo de cambio promedio considerado en la elaboración del Presupuesto General del Estado del 2023

5 Del monto estipulado en la partida de Activos Financieros.

6 Asignación vigente del capítulo 0998 de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

7 Este monto no contempla la partida de activos financieros ni incluye transferencias corrientes para recapitalización del Banco Central de la República Dominicana.

---

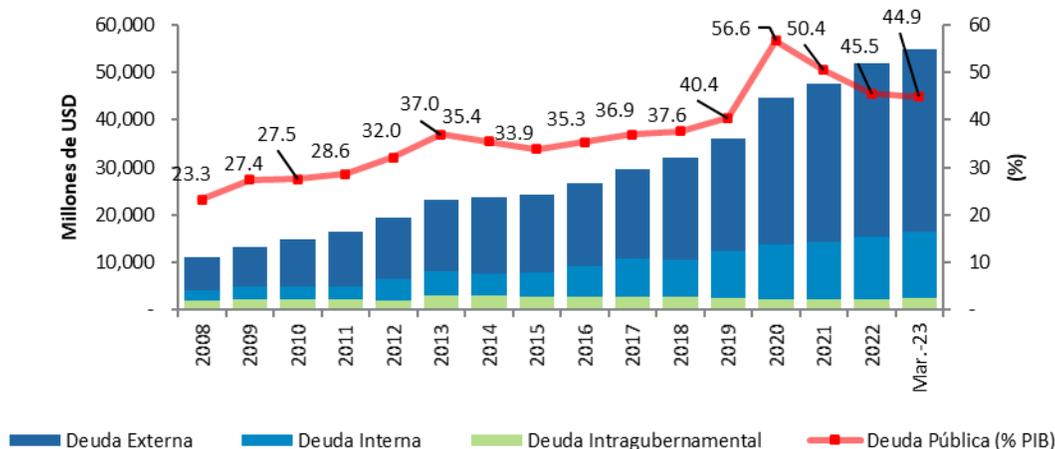
• <b>Deuda Interna</b>	<b>RD\$140,603.3 millones</b>
○ Amortización	RD\$48,615.5 millones
○ Intereses	RD\$91,927.1 millones
○ Comisiones	RD\$60.8 millones

### III. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

#### Enero-Marzo 2023

Al finalizar el primer trimestre del año 2023, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó US\$54,942.9 millones, menor en US\$3,088.4 millones respecto al 31 de diciembre de 2022 (US\$51,854.5 millones). El monto total de la deuda pública del SPNF al cierre del primer trimestre del 2023 representó el 44.9% del Producto Interno Bruto<sup>8</sup>. (Ver gráfico 1)

**Gráfico 1: Saldo de Deuda Pública (SPNF) y Porcentaje del PIB**  
Cifras en millones de dólares (US\$) y en %



Del total de la deuda del SPNF al 31 de marzo de 2023, el 70.0% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de US\$38,473.6 millones, reflejando un aumento de US\$2,116.0 millones respecto al 31 de diciembre de 2022 (US\$36,357.6 millones), como resultado de flujos netos positivos<sup>9</sup>, por US\$2,041.0 millones, y de una variación cambiaria positiva de US\$75.0 millones.

Por otra parte, el 30.0% de la deuda del SPNF al cierre del primer trimestre del 2023 corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$900,821.8 millones (equivalentes a US\$16,469.3 millones<sup>10</sup>), de los cuales RD\$884,925.4 millones (equivalentes a US\$16,178.7 millones) corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$15,896.4 millones (equivalentes a US\$290.6 millones) pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 31 de marzo de 2023 reflejó una disminución de US\$972.4 millones con respecto a su valor al 31 de diciembre de 2022 (US\$15,496.9 millones), como resultado de flujos netos positivos por US\$643.0 millones y una variación cambiaria positiva de US\$329.4 millones.

<sup>8</sup> PIB nominal base 2007. Ratios de deuda/PIB actualizados de acuerdo con las cifras de PIB nominal revisadas por el MEPyD, MH, y BC el 28 de marzo de 2023.

<sup>9</sup> Desembolsos y capitalizaciones menos amortizaciones y condonaciones.

<sup>10</sup> Convertido al tipo de cambio del 31 de marzo de 2023 RD\$/US\$ 54.70. Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

**Tabla 1: Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF  
enero-marzo de 2023**  
Cifras en Millones de USD

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2022 (a)	Desembolsos / Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Primas/ Descuentos/ Intereses Corridos	Servicio de Deuda Pública Enero - Marzo 2023				Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 31/03/2023 (g) <sup>1/</sup>
					Principal (d)	Intereses	Comisiones	Total			
<b>Deuda Pública Total del SPNF</b>	<b>51,854.5</b>	<b>3,581.3</b>	<b>2.5</b>	<b>96.8</b>	<b>899.8</b>	<b>1,192.0</b>	<b>5.2</b>	<b>2,097.0</b>	-	<b>404.4</b>	<b>54,942.9</b>
<b>Deuda Externa Total del SPNF</b>	<b>36,357.6</b>	<b>2,835.3</b>	<b>2.5</b>	<b>27.3</b>	<b>796.8</b>	<b>759.5</b>	<b>4.9</b>	<b>1,561.2</b>	-	<b>75.0</b>	<b>38,473.6</b>
<b>Deuda Interna Total del SPNF</b>	<b>15,496.9</b>	<b>746.0</b>	-	<b>69.5</b>	<b>103.0</b>	<b>432.6</b>	<b>0.2</b>	<b>535.8</b>	-	<b>329.4</b>	<b>16,469.3</b>
<b>Obligaciones Gobierno Central</b>	<b>51,542.6</b>	<b>3,553.3</b>	<b>2.5</b>	<b>96.8</b>	<b>854.9</b>	<b>1,187.2</b>	<b>5.2</b>	<b>2,047.3</b>	-	<b>402.9</b>	<b>54,646.3</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>36,351.6</b>	<b>2,835.3</b>	<b>2.5</b>	<b>27.3</b>	<b>796.8</b>	<b>759.5</b>	<b>4.9</b>	<b>1,561.2</b>	-	<b>75.0</b>	<b>38,467.6</b>
Organismos Multilaterales	6,673.2	1,015.0	1.0	-	50.4	69.9	2.3	122.6	-	7.3	7,646.0
BCIE	289.5	350.0	-	-	3.3	1.2	0.1	4.6	-	-	636.1
BID	3,966.3	258.3	-	-	31.6	33.0	1.8	66.4	-	0.0	4,193.1
BIRF	1,174.4	403.5	1.0	-	4.3	18.3	0.1	22.7	-	0.0	1,574.6
BEI	52.9	-	-	-	2.3	0.9	-	3.3	-	(0.0)	50.6
CAF	412.6	-	-	-	6.9	9.1	-	16.0	-	0.0	405.7
FMI	635.3	-	-	-	-	6.3	-	6.3	-	6.9	642.2
Otros....	142.1	3.2	-	-	2.0	1.1	0.3	3.5	-	0.4	143.7
Bilaterales	1,994.5	21.8	-	-	39.7	15.8	0.4	55.9	-	6.6	1,983.3
Después Fecha Corte	1,654.2	21.8	-	-	25.7	14.7	0.4	40.8	-	7.2	1,657.6
Otras Bilaterales	340.4	-	-	-	14.1	1.1	0.1	15.2	-	(0.6)	325.7
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos <sup>3/4/</sup>	27,683.8	1,798.5	1.5	27.3	706.6	673.8	2.2	1,382.6	-	61.1	28,838.3
<b>Deuda Interna</b>	<b>15,191.0</b>	<b>718.0</b>	-	<b>69.5</b>	<b>58.1</b>	<b>427.7</b>	<b>0.2</b>	<b>486.1</b>	-	<b>327.9</b>	<b>16,178.7</b>
Banca Comercial y Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones Financieras <sup>5/</sup>	66.9	-	-	-	3.0	1.0	-	4.0	-	0.1	64.0
de los cuales Deuda Interguber.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	15,124.1	718.0	-	69.5	55.1	426.7	0.2	482.1	-	327.8	16,114.7
de los cuales Recap. BCRD	2,362.3	-	-	-	-	44.9	0.0	44.9	-	57.7	2,419.9
<b>Obligaciones Resto SPNF</b>	<b>311.9</b>	<b>28.0</b>	-	-	<b>44.9</b>	<b>4.8</b>	-	<b>49.7</b>	-	<b>1.5</b>	<b>296.6</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>6.0</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>0.0</b>	<b>6.0</b>
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	6.0
<b>Deuda Interna</b>	<b>306.0</b>	<b>28.0</b>	-	-	<b>44.9</b>	<b>4.8</b>	-	<b>49.7</b>	-	<b>1.5</b>	<b>290.6</b>
Banca Comercial <sup>6/</sup>	306.0	28.0	-	-	44.9	4.8	-	49.7	-	1.5	290.6

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

3/ El monto desembolsado corresponde a colocación de bonos emitidos en febrero, el cual incluye monto por US\$684.7 millones para operación de manejo de pasivo, del precitado monto US\$657.4 millones corresponden a principal de títulos recomprados, US\$27.3 millones a intereses corridos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 01-23 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

4/ Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.

5/ Comprende deuda pública contratada con bancos locales.

6/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

### **IIIa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública**

Al cierre del primer trimestre de 2023, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2022. Específicamente,

- Riesgo de tipo de interés: Este indicador registró un deterioro con respecto al cierre del 2022 mostrando un aumento en el porcentaje de deuda en tasa variable de 11.9% registrado en diciembre 2022 a un 12.8%.
- Riesgo Cambiario: Este indicador disminuyó de un 71.2% a un 70.2% debido principalmente a la emisión del DOP Linked 2033.
- Riesgo de refinanciamiento: El tiempo promedio de madurez disminuyó a 10.7 años.

**Tabla 2: Indicadores de Riesgo**

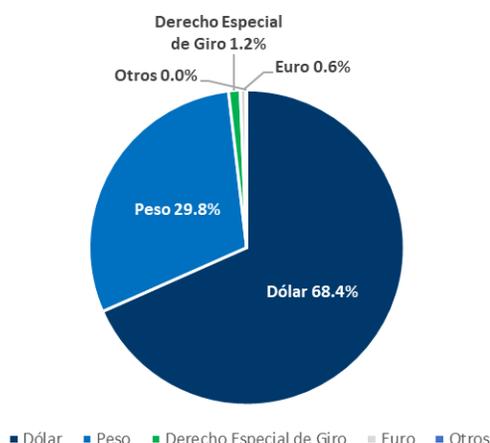
Indicadores de Riesgo	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Mar-23
<b>Indicadores de Solvencia</b>					
Deuda SPNF/ PIB	40.4%	56.7%	50.4%	45.8%	44.9%
De los que Bonos Recap BC	2.8%	2.9%	2.5%	2.1%	2.0%
<b>Riesgo de Refinanciamiento</b>					
Deuda de Corto Plazo	4.9%	2.8%	5.2%	4.6%	4.3%
Tiempo Prom. Madurez(años)	9.4	11.9	11.5	10.8	10.7
Deuda Externa	11.3	14.0	13.3	12.3	12.1
Deuda Interna	5.8	7.1	7.4	7.4	7.3
<b>Riesgos de Mercado</b>					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	67.2%	71.8%	72.4%	71.2%	70.2%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	70.3%	75.7%	76.1%	74.6%	73.4%
Tipo de Interés					
Ratio de Deuda Variable	13.4%	13.2%	12.0%	11.9%	12.8%
Tiempo Prom. Refijación (años)	8.5	10.9	10.7	10.0	9.8
Deuda Externa	10.0	12.6	12.1	11.2	10.8
Deuda Interna	5.6	7.1	7.3	7.4	7.3
<b>Otros Indicadores</b>					
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.3%	6.7%	6.5%	7.0%	7.4%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.8%	5.2%	5.2%	5.6%	6.1%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.2%	10.0%	9.5%	10.2%	10.3%
Deuda en Pesos	11.1%	10.9%	10.3%	10.7%	10.7%
Deuda en Dolares	6.6%	6.8%	6.7%	6.7%	6.7%

Fuente: Dirección General de Crédito Público. Cifras preliminares PIB base 2007.

Al 31 de marzo del 2023 el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente Dólar estadounidense (68.4%), en Derecho Especial de Giro<sup>11</sup> (1.2%), en Euro (0.6%), y otras monedas representan el (0.0%); el 29.8% restante es deuda denominada en moneda local (Ver gráfico 2).

**Gráfico 2: Deuda Pública del SPNF por Monedas**

En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales, mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio es el de los bonos externos, colocándose en 13.8 años a marzo de 2023. (Ver tabla 3). Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 37 años y por las operaciones de manejo de pasivos realizadas tal como la de enero 2023 donde se aumentó la madurez promedio de los bonos en dólares en 0.2 años.



**Tabla 3: Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>70.0</b>	<b>6.1</b>	<b>12.1</b>
Organismos Multilaterales	13.9	5.9	7.2
Bilaterales	3.6	3.3	7.5
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	6.7
Banca Comercial	-	0.0	-
Bonos	52.5	6.4	13.8
Suplidores	0.0	0.0	0.5
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>30.0</b>	<b>10.3</b>	<b>7.3</b>
Banca Comercial	0.6	6.1	2.0
Pesos	0.1	7.7	0.9
Dólares	0.5	5.8	2.2
Bonos	24.9	10.4	8.3
Pesos	20.9	11.1	8.0
Dólares	4.0	6.7	9.7
Bonos Recap	4.4	10.2	2.6
Pesos	4.4	10.2	2.6
<b>Deuda Pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>7.4</b>	<b>10.7</b>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

<sup>11</sup> Derecho Especial de Giro (SDR, por sus siglas en inglés) es la unidad de referencia de los préstamos del Fondo Monetario Internacional.

### **IIIb. Gestión de la Deuda Pública**

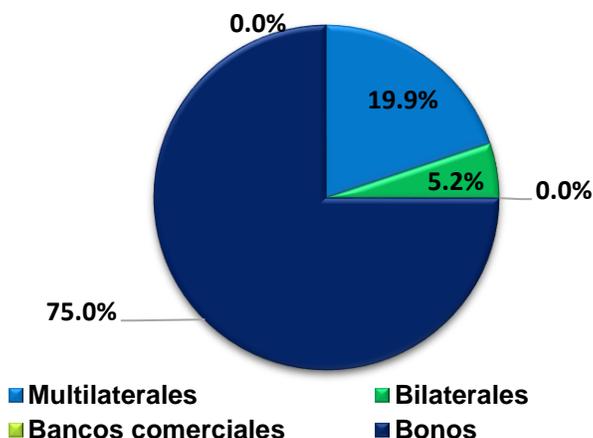
La Dirección General de Crédito Público tiene como objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en el mercado de capitales internacional, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

### **IV. Deuda Externa**

Al 31 de marzo de 2023, la deuda pública externa del SPNF totalizó US\$38,473.6 millones, equivalente a 31.4% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 25.0% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 19.9% y los bilaterales el 5.2%. La deuda con acreedores privados conformó el 75.0% de la deuda externa al cierre del primer trimestre del 2023, la mayoría correspondiente a bonos. (Ver gráfico 3)

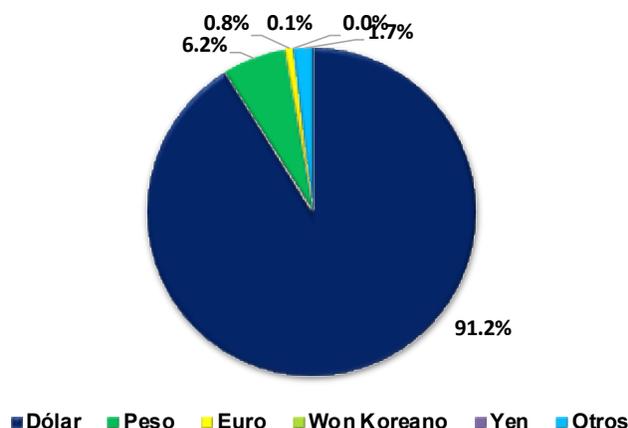
**Gráfico 3: Deuda Externa por Tipo de Acreedor**



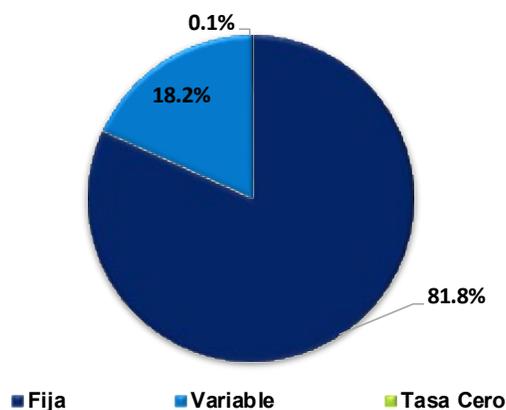
El portafolio de la deuda pública externa del SPNF al cierre del primer trimestre del 2023 estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (91.2%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (6.2%) en los mercados de capital internacionales, derechos especiales de giro (1.7%), euros (0.8%), won coreano (0.1%), y otras monedas representan (0.0%). (Ver Gráfico 4)

Del total de la deuda externa del sector público no financiero el 81.8% devengó intereses a tasa de interés fija, el 18.2% a tasa de interés variable y el restante 0.1% a tasa de interés “cero”. (Ver Gráfico 5)

**Gráfico 4: Deuda Externa por Moneda**



**Gráfico 5: Deuda Externa por Tipo de Interés**



#### **IVa. Desembolsos Externos**

Durante el trimestre enero-marzo de 2023 se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por US\$2,154.2 millones, de los cuales US\$36.5 millones fueron destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública. Asimismo, US\$2,117.7 millones fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de multilaterales y emisión de bonos globales. (Ver Tabla 4)

**Tabla 4: Desembolsos Externos Recibidos por el SPNF**  
Cifras preliminares en millones

Destino Financiamiento	En US\$ Ene - Mar
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>2,154.2</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>36.5</b>
De los Cuales : Capitalizaciones	-
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>2,117.7</b>
Multilaterales	1,002.4
De los Cuales : Capitalizaciones	-
Bilaterales	-
De los Cuales : Capitalizaciones	-
Bonos Globales	1,115.3
De los Cuales : Capitalizaciones	2.5

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Notas:

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) No se incluyen las primas, intereses corridos o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 3) Monto de bonos globales en febrero no considera monto emitido para recompra de bonos por US\$ 684.7 millones en la operación de manejo de pasivos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 01-23 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

## **IVb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Externa 2023**

Al 31 de marzo de 2023, el presupuesto vigente para el servicio de deuda externa del Gobierno Central ascendió a RD\$214,596.1 millones (US\$3,768.1 millones<sup>12</sup>), de los cuales RD\$80,785.7 millones (US\$1,418.5 millones) corresponden a pagos de principal mientras que RD\$133,810.4 (US\$2,349.6 millones) corresponden a pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero - marzo 2023, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$920.4 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron US\$879.0 millones de los cuales, US\$139.42 millones correspondieron a pagos de principal, US\$732.2 millones a pagos de intereses y US\$7.4 millones a pagos de comisiones. (Ver Tabla 5)

**Tabla 5: Servicio de Deuda Externa: Presupuestado vs. Ejecutado**  
Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al 31-	% Pagado al 31-
		Ene - Mar	Ene - Mar	Mar-2023	Mar-2023
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>3,768.1</b>	<b>920.4</b>	<b>879.0</b>	<b>24.4%</b>	<b>23.3%</b>
<i>Principal</i>	1,418.5	183.2	139.4	12.9%	9.8%
<i>Intereses</i>	2,320.4	730.0	732.2	31.5%	31.6%
<i>Comisiones</i>	29.2	7.3	7.4	24.9%	25.4%

**Notas:**

- 1) Incluye capitalizaciones.
- 2) El presupuesto presentado es el vigente al 31/03/2023.
- 3) El tipo de cambio considerado para el presupuesto es RD\$56.95 por dólar.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, de manera tal que parte del monto pagado durante el periodo incluye vencimientos que fueron devengados en diciembre 2022. Esto con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

## **IVc. Nuevas Contrataciones Externas Aprobadas por el Congreso**

Las nuevas contrataciones de deuda externa<sup>13</sup> se dividen en aquellas consignadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública y las de apoyo presupuestario. En la Ley No. 366-22 sobre “Presupuesto General del Estado” del año 2023 se estipularon nuevas contrataciones de deuda por un monto ascendente a US\$14,164.9 millones. (ver Anexo II)

Durante el período enero-marzo de 2023, el Congreso Nacional aprobó nuevas contrataciones por US\$160.0 millones. Las mismas fueron compuestas por el Programa de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana y el Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana.

<sup>12</sup> Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$ 56.95 x dólar estadounidense.

<sup>13</sup> Las contrataciones hacen referencia a los contratos de préstamos firmados entre el acreedor y el Ministerio de Hacienda; las cuales quedan aprobadas una vez son ratificadas por el Congreso Nacional y promulgadas por el Poder Ejecutivo.

**Tabla 6: Nuevas Contrataciones  
Enero - Marzo**

	Acreedor	Tipo de Interés	Tasa/Margen	Moneda	Periodo de Gracia (Años)	Plazo (Años)	Total
<b>TOTAL CONTRATADO</b>							<b>160.00</b>
<b>Préstamos Contratados</b>							
Programa de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana *	BID	Libor 3M + Margen de Fondo + Margen de Préstamos	3% + 0.14%+ 0.85 =5.8;	USD	5	20	100.0
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana	BID	SOFR + Margen de Fondo + Margen de Préstamos	4.80% + 0.41%+ 0.85 =6.06%	USD	6	19	60.0

\* La tasa de interés negociada para este préstamos en su momento fue Tasa de Interés basada en LIBOR, sin embargo, con la transición de la LIBOR cada acreedor según las cláusulas indicadas en los diferentes contratos ha ido migrando al cálculo de los intereses de la Tasa basada en SOFR

## IVd. Desempeño de los Bonos Soberanos Externos

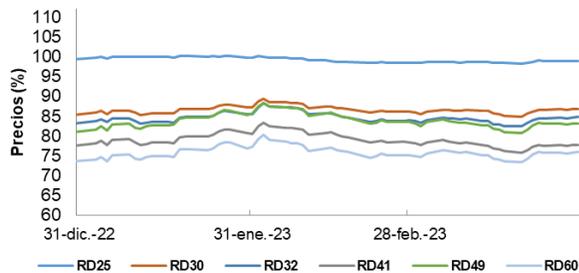
**Tabla 7: Precios y Rendimientos Bonos Soberanos Externos**

Bonos	Moneda	Cupón	Precio	ΔMar23-Dic22 (pbs)	ΔMar23-Mar22 (pbs)	Rendimiento	ΔMar23-Dic22 (pbs)	ΔMar23-Mar22 (pbs)
RD 2024	USD	5.875%	99.368%	1.67	-488.23	6.542%	30.11	530.09
RD2 2024	USD	6.600%	99.432%	-70.78	-906.85	6.903%	74.82	534.81
RD 2025	USD	5.500%	98.937%	-50.45	-406.35	6.123%	33.37	176.96
RD 2026	USD	6.875%	101.613%	42.85	-438.72	6.238%	-20.36	111.51
RD 2027	USD	8.625%	104.607%	39.10	-564.35	6.752%	-21.59	127.95
RD2 2027	USD	5.950%	98.591%	58.72	-265.90	6.369%	-14.71	72.20
RD 2028	USD	6.000%	97.731%	143.20	-432.23	6.511%	-30.10	90.48
RD 2029*	USD	5.500%	94.277%	224.00	-489.60	6.691%	-43.22	104.56
RD 2030	USD	4.500%	87.251%	198.44	-502.56	6.871%	-32.30	113.24
RD 2031*	USD	7.050%	100.828%	N/A	N/A	6.909%	N/A	N/A
RD 2032	USD	4.875%	85.217%	208.24	-584.36	7.040%	-29.00	100.07
RD 2033*	USD	6.000%	91.877%	147.47	-583.85	7.159%	-19.95	86.74
RD 2041	USD	5.300%	78.271%	84.90	-909.30	7.536%	-8.69	106.54
RD 2044	USD	7.450%	96.383%	304.83	-932.45	7.802%	-30.89	86.13
RD 2045	USD	6.850%	89.395%	247.20	-1,025.15	7.874%	-26.05	99.40
RD 2048	USD	6.500%	84.980%	236.21	-1,074.26	7.886%	-24.73	103.16
RD 2049	USD	6.400%	83.688%	272.66	-1,033.41	7.880%	-28.74	99.16
RD 2060	USD	5.875%	76.402%	282.05	-919.30	7.840%	-30.37	88.18
RD2 2026	DOP	9.750%	98.051%	167.55	-454.30	10.452%	-59.32	148.80
RD2 2033*	DOP	13.625%	113.500%	N/A	N/A	10.478%	N/A	N/A

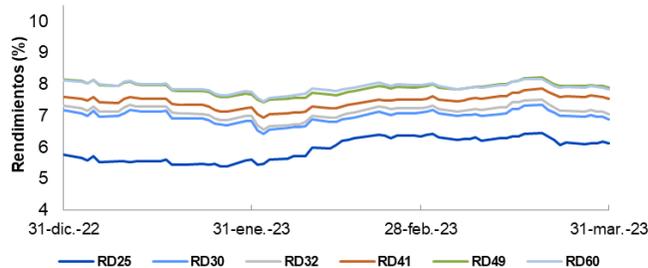
Al 31 de marzo del 2023, los precios de los bonos soberanos externos dominicanos denominados en dólares estadounidenses presentaron movimientos de precio al alza con respecto al trimestre anterior, a excepción de los bonos RD22024 y RD2025. En consecuencia, los títulos mostraron movimientos a la baja en sus rendimientos. Por otro lado, los bonos RD22024 y RD2025 presentaron movimientos al alza en sus rendimientos.

En cuanto a los precios de los bonos soberanos denominados en pesos dominicanos, estos mostraron movimientos al alza mientras que experimentaron variaciones a la baja en sus rendimientos. Es importante destacar que los cálculos de variación del precio y rendimiento de los bonos RD22033 y RD2031, no presentan observaciones respecto al año anterior debido a que los mismos se emitieron posterior a diciembre 2022. (Ver tabla 7)

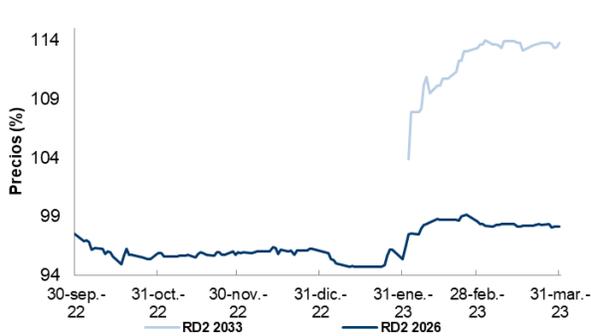
**Gráfico 6: Evolución de los Precios (%)**



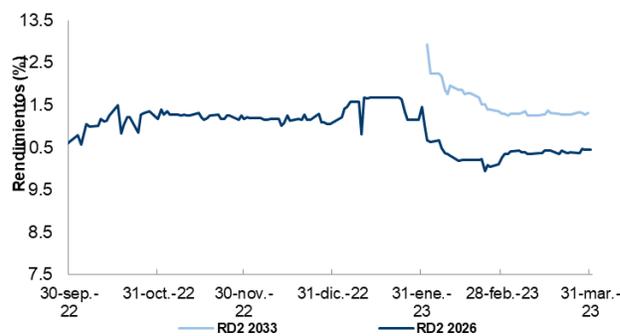
**Gráfico 7: Evolución de los Rendimientos (%)**



**Gráfico 8: Evolución de Precios y Rendimientos de Bonos DOP (%)**

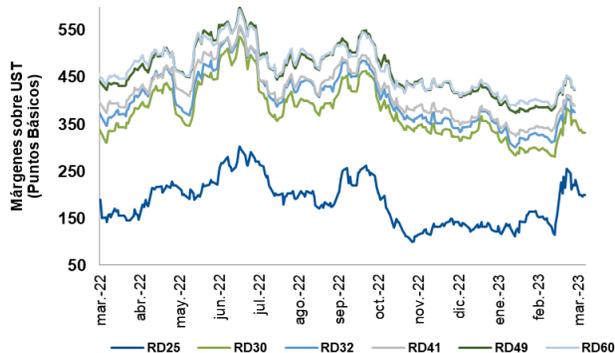


Fuente: Bloomberg

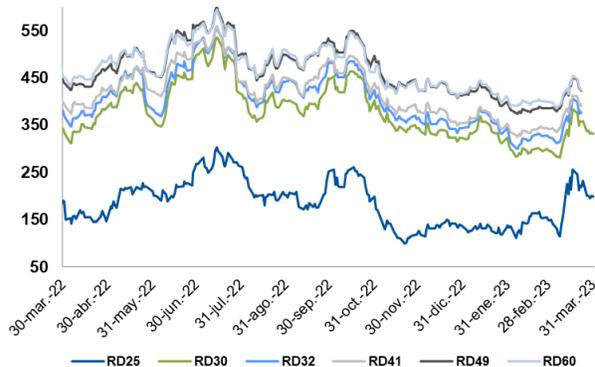


Fuente: Bloomberg

**Gráfico 9: Evolución de los Márgenes de los Bonos Soberanos versus los Bonos UST (puntos básicos)**



Fuente: Bloomberg

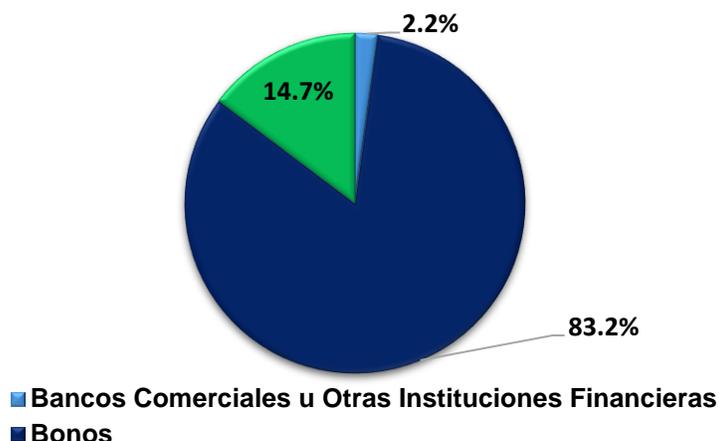


Fuente: Bloomberg

## V. Deuda Interna

Al 31 de marzo de 2023, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$900,821.8 millones (equivalentes a US\$16,469.3 millones), y la misma mostraba una composición de 83.2% en bonos del Ministerio de Hacienda (subasta y colocaciones directas), un 14.7% por deuda en bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central, y el restante 2.2% por deuda con instituciones financieras locales.

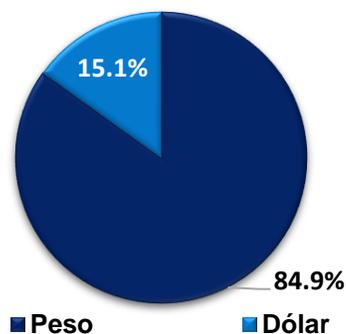
**Gráfico 10: Deuda Interna por Tipo de Acreedor**



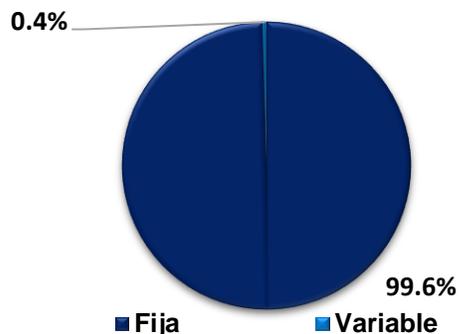
Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 18.0% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 82.0% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales).

El portafolio de la deuda interna al cierre del primer trimestre del 2023 estaba compuesto en un 84.9% por deuda en pesos dominicanos RD\$765,064.7 millones (US\$13,987.3 millones), mientras que el 15.1% restante, equivalente a RD\$135,757.2 millones se encontraba denominada en dólares estadounidenses (US\$2,482.0 millones). (Ver Gráfico 11)

**Gráfico 11: Deuda Interna por Moneda**



**Gráfico 12: Deuda Interna por Tipo de Interés**



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.6% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.4% a tasas de interés variable en el sistema financiero local (Ver Gráfico 12).

### **Va. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas**

En la Ley No. 366-22 de “Presupuesto General del Estado” para el 2023, se autorizó al Ministerio de Hacienda a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$91,339.8 millones, los cuales podrían ser concertados con la banca comercial local o mediante colocación de bonos.

Durante el período enero – marzo de 2023, el Ministerio de Hacienda colocó bonos en el mercado local de capitales por un total de RD\$40,000 millones, mediante el Programa de Subastas Públicas. El instrumento emitido es un nuevo bono con madurez de 11 años y tasa cupón de 13.625%. Por otro lado, no hubo desembolsos hechos por la banca comercial para el gobierno central.

**Tabla 8: Desembolsos Internos Recibidos por el SPNF**  
Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Fuente Interna	En RD\$ Ene - Jun
<b><i>Desembolsos recibidos</i></b>	<b>41,566.3</b>
<b><i>Gobierno Central</i></b>	<b>40,000.0</b>
<i>Banca Comercial</i>	-
<i>Bonos Colocados</i>	40,000.0
<b><i>Resto Sector Público No Financiero</i></b>	<b>1,566.3</b>
<i>Banca Comercial</i>	1,566.3

**Notas:**

- 1) Se considera la variación cambiaria generada por diferencia de tasas de cambio al momento del desembolso y el repago.
- 2) No se incluyen Primas, Descuentos o intereses corridos correspondiente a la colocación de títulos de deuda

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por RD\$1,566.3 millones<sup>14</sup>, conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades. (Ver Tabla 8)

### **Vb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Interna 2023**

Al 31 de marzo de 2023, el presupuesto vigente para el servicio de deuda interna a ser ejecutado por el Gobierno Central ascendió a RD\$140,603.3 millones (US\$2,468.9 millones)<sup>15</sup>, de los cuales RD\$48,615.45 millones (US\$853.7 millones) correspondían a pagos de principal y RD\$91,987.8 millones (US\$1,615.2 millones) para el pago de intereses y comisiones.

<sup>14</sup> Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado

<sup>15</sup> Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$56.95 x dólar estadounidense-

Durante el período enero - marzo 2023 el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda interna por un monto de RD\$45,798.9 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$29,203.5 millones, de los cuales RD\$5,126.9 millones correspondieron a pagos de principal, RD\$24,063.3 millones a pagos de intereses y RD\$13.3 millones a pagos de comisiones.

**Tabla 9: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central  
Presupuestado vs. Pagado**

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado Ene - Mar	Pagado Ene - Mar	% Devengado al Mar- 31-2023	% Pagado al 31- Mar-2023
<b>Total de Servicio de Deuda Interna</b>	<b>140,603.3</b>	<b>45,798.9</b>	<b>29,203.5</b>	<b>32.6%</b>	<b>20.8%</b>
Principal	48,615.5	28,385.5	5,126.9	58.4%	10.5%
Intereses	91,927.1	17,392.1	24,063.3	18.9%	26.2%
Comisiones	60.8	21.4	13.3	35.2%	22.0%

**Notas:**

1) El presupuesto presentado es el vigente al 31/03/2023.

2) No incluye transferencias corrientes para recapitalización del BCRD.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero, durante el período enero-marzo de 2023 realizaron pagos de principal a la banca comercial por RD\$640.2 millones y RD\$73.1 millones de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, de manera tal que parte del monto pagado durante el periodo incluye vencimientos que fueron devengados en diciembre 2022. Esto con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

### **Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central**

Al 31 de marzo de 2023, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central ascendió a RD\$132,362.1 millones (US\$2,419.9 millones), distribuidos en bonos con plazos de vencimientos de 3, 5 y 7 años.

En el "Presupuesto General del Estado" del año 2023 se contemplaron pagos por concepto del Plan de Recapitalización del Banco Central, por un monto de RD\$13,559.5 millones. Durante el primer trimestre del año 2023, se devengaron intereses por RD\$2,074.7 millones y se efectuaron pagos de intereses por RD\$2,482.7 millones y pagos de comisión por RD\$1.1 millones.

Es importante resaltar que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Ley No. 167-07, estos instrumentos no son amortizables en efectivo, sino que se sustituyen, a su vencimiento, por nuevos instrumentos con características acordes con las condiciones vigentes en el mercado (plazos y tasas de interés). Luego de que el Banco Central sea capitalizado, el reembolso del capital se realizará con el superávit generado por el Banco Central en cada año.

### **Vd. Subasta de bonos**

Durante el período enero-marzo de 2023 el Ministerio de Hacienda colocó bonos en el mercado local de capitales por un total de RD\$40,000 millones, mediante el Programa de Subastas Públicas. El instrumento emitido es un nuevo bono con madurez de 11 años y tasa cupón de 13.625%.

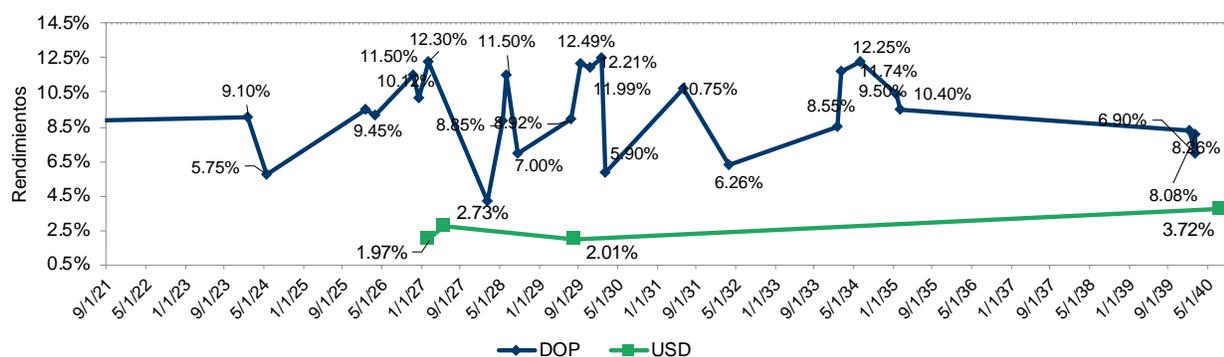
**Tabla 10: Subasta de Bonos Domésticos**

	Fecha Subasta	Fecha Vencimiento	Subastado	Demandado	Bid to Cover Ratio	Adjudicado	Tasa de Corte
MH3-2034	07/02/2023	10/02/2034	RD\$15,000,000,000	RD\$63,240,200,000	4.22	RD\$15,000,000,000	12.2500%
	08/02/2023	10/02/2034	RD\$15,000,000,000	RD\$15,000,000,000	1.00	RD\$15,000,000,000	12.2500%
	07/03/2023	10/02/2034	RD\$10,000,000,000	RD\$37,728,300,000	3.77	RD\$10,000,000,000	11.4900%
Monto de Emisión			RD\$40,000,000,000	RD\$115,968,500,000		RD\$40,000,000,000	
RD\$100,000.0 MM						RD\$60,000,000,000	
Cupón 13.6250%							

### Ve. Desempeño de los Bonos Domésticos en el Mercado Secundario

El Ministerio de Hacienda tomó una serie de medidas para estimular el desarrollo del mercado secundario de capitales doméstico, y como resultado se ha logrado generar una curva de rendimientos de referencia o *benchmark*.

**Gráfico 14: Curva de Rendimientos**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

**Tabla 10: Rendimientos Bonos Domésticos**

Bono	Cupón	Rendimiento	ΔMar23-Dic22 (pbs)	ΔMar23- Mar22 (pbs)
MH2-2023	10.500%	7.335%	(491.25)	221.16
MH1-2024	11.500%	5.750%	(737.50)	(410.00)
MH2-2024	10.250%	9.100%	513.13	330.00
MH1-2026	10.375%	9.140%	314.00	299.71
MH2-2026	10.875%	9.450%	(254.85)	65.00
MH3-2026	11.000%	11.500%	(50.00)	225.00
MH4-2026	11.000%	10.120%	185.00	357.74
MH1-2027	11.250%	12.300%	430.00	340.00
MH1-2028	18.500%	4.140%	(121.00)	(86.61)
MH2-2028	13.500%	8.850%	0.00	(102.11)
MH3-2028	10.750%	7.000%	(100.00)	50.00
MH4-2028	8.000%	11.500%	505.00	499.63
MH1-2029	11.375%	8.919%	131.47	(53.10)
MH2-2029	10.750%	11.990%	199.00	274.00
MH3-2029	12.750%	12.208%	11.46	0.00
MH1-2030	10.375%	12.490%	449.00	346.50
MH1-2031	8.625%	10.750%	353.00	325.00
MH1-2032	12.000%	6.260%	(328.18)	(296.35)
MH1-2034	11.500%	8.550%	(221.95)	105.00
MH2-2034	13.000%	12.251%	(26.58)	0.00
MH3-2034	13.625%	11.740%	0.00	0.00
MH1-2035	10.875%	10.400%	215.00	240.00
MH1-2040	11.375%	8.261%	239.01	6.01
COV-2030	10.000%	5.900%	(672.50)	(156.31)
COV-2035	10.250%	9.500%	(0.00)	360.00
COV-2040	10.875%	6.900%	(160.00)	144.90
INF-2040	10.875%	8.080%	0.50	(47.44)
MHUS-2026	6.650%	1.970%	(3.00)	(33.17)
MHUS-2027	6.000%	2.727%	15.82	4.67
MHUS-2029	6.950%	2.010%	(60.72)	(64.30)
MHUS-2040	6.750%	3.724%	(28.02)	(27.34)

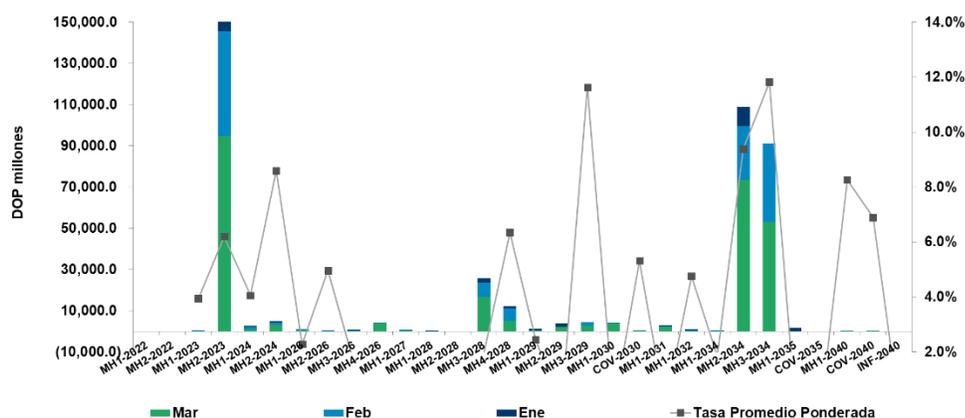
Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

En el período enero-marzo del 2023, los rendimientos exigidos por los inversionistas para los bonos del Ministerio de Hacienda en el mercado secundario mostraron movimientos mixtos, pero mayormente al alza en comparación con el trimestre anterior, a excepción del título MH2-2028 que se mantuvo constante, y los títulos MH2-2023, MH1-2024, MH2-2026, MH3-2026, MH1-2028, MH3-2028, MH1-2032, MH1-2034, MH2-2034, COV-2030 y COV-2040, los cuales mantuvieron una tendencia bajista. Por otro lado, los rendimientos de los títulos con respecto al mismo trimestre del año anterior presentaron movimientos al alza en la mayoría de sus tramos, exceptuando los títulos MH1-2024, MH1-2028, MH2-2028, MH1-2029, MH1-2032, COV-2030, INF-2040, MHUS-2026, MHUS-2029 y MHUS-2040, los cuales mantuvieron una tendencia bajista. Los bonos MH2-2024 y MH4-2028 fueron los que mostraron el mayor aumento en su rendimiento en comparación al trimestre anterior (Ver tabla 11). Finalmente, cabe destacar que el título MH3-2034 fue emitido, o transado por primera vez, después del 31 de diciembre del 2022.

En cuanto a la liquidez de los papeles en el mercado secundario, medida por el número de transacciones en el trimestre enero-marzo de 2023, las series de instrumentos en pesos del Ministerio de Hacienda más liquidas fueron la serie MH2-2023, MH2-2024 y la serie MH3-2034. La primera serie mencionada registró transacciones por un monto de RD\$194,205.7 millones a una tasa promedio ponderada de 6.21%, 429.2 pbs menor al cupón emitido (10.500%). La serie MH2-2024 registró transacciones por un monto de RD\$108,961.9 millones a una tasa promedio ponderada de 9.38%, 361.7 pbs menor al cupón emitido (13.000%). Por otro lado, la serie MH3-2034 registró transacciones por un monto de RD\$91,082.3 millones. En adición, el mayor volumen de transacciones se registró en el mes de marzo, realizándose operaciones por un monto de RD\$264,849.9 millones (Ver gráfico 14).

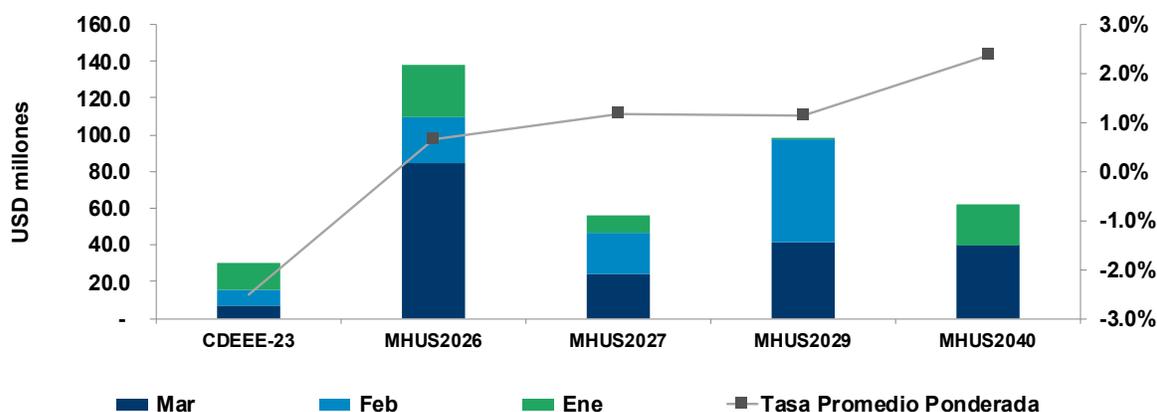
Por otro lado, en el primer trimestre del año 2023 se registraron transacciones en instrumentos en dólares por un monto de US\$384.4 millones en los instrumentos CDEEE-23, MHUS-2026, MHUS-2027, MHUS-2029 y MHUS-2040. El mayor volumen de transacciones se registró en el mes de marzo por un monto de US\$196.7 millones. (Ver gráfico 16)

**Gráfico 14: Transacciones en el Mercado Secundario DOP**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

**Gráfico 15: Transacciones en el Mercado Secundario USD**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

## **Vf. Situación de los Bonos Domésticos**

Con relación a los títulos emitidos en el mercado local al 31 de marzo de 2023, a continuación, se presenta la situación y residencia de los tenedores.

**a) Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana:** Monto autorizado RD\$320,000.0 millones. Al cierre del primer trimestre de 2023, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central se mantuvo en RD\$132,362.1 millones, distribuidos en bonos con plazos de vencimientos a 3, 5 y 7 años.

**b) Ley No. 175-12:** Monto autorizado US\$500.0 millones a una tasa de interés fija del 7.0% anual, y vencimiento en julio de 2023. Al 31 de marzo de 2023, el total en circulación fue de US\$102.9 millones (equivalentes a RD\$5,630.2 millones), luego de la operación de manejo de pasivos del mercado doméstico, de los cuales el 94.9% se encontraban en manos de residentes domésticos.

**c) Ley No. 493-19: Bonos MH-USD2026:** Al 31 de marzo de 2023 el monto en circulación de bonos colocados en dólares por el MH finalizó en US\$600.0 millones (equivalentes a RD\$32,818.2 millones), de los cuales el 95.9% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**d) Canje Operación de Manejo de Pasivos MH-US2029:** Al 31 de marzo de 2023 el monto en circulación del bono MH-US2029 denominado en dólares finalizó en US\$489.0 millones (equivalentes a RD\$26,746.8 millones), de los cuales casi el 100.0% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**e) Ley No. 687-16 Subasta MH-USD2027:** Al 31 de marzo de 2023 el monto en circulación de bonos subastados en dólares por el MH finalizó en US\$95.0 millones (equivalentes a RD\$5,196.2), de los cuales el 99.7% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**f) Ley No. 506-19 y modificaciones – MHUS2040:** Al 31 de marzo de 2023 el monto en circulación de bonos en dólares emitidos a través de colocaciones directas MH-US2040 finalizó en US\$900.0 millones (equivalentes a RD\$49,227.3), de los cuales el 98.7% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**g) Bonos Colocados MH DOP:** Al 31 de marzo de 2023 el monto en circulación de bonos subastados por el MH finalizó en RD\$629,445.5 millones, de los cuales el 95.7% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**Tabla 11: Relación de Tenedores de Bonos según Residencia**  
**Situación al 31 de marzo 2023**  
Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Leyes de Bonos	No. 167-07 RECAP BCRD	Colocaciones MH DOP	No. 175-12	No. 687-16	No. 493-19	No. 493-19 - OMP Canje	No. 506-19 y Modificaciones Colocación Directa USD
<b>Monto Autorizado</b>	<b>RD\$ 320,000.0</b>	<b>RD\$ 757,540.9</b>	<b>US\$ 500.0</b>	<b>US\$ 100.0</b>	<b>US\$ 600.0</b>	<b>US\$ 495.0</b>	<b>US\$ 900.0</b>
<b>Total en Circulación</b>	<b>RD\$ 132,362.1</b>	<b>RD\$ 629,445.5</b>	<b>US\$ 102.9</b>	<b>US\$ 95.0</b>	<b>US\$ 600.0</b>	<b>US\$ 489.0</b>	<b>US\$ 900.0</b>
<b>Residencia Doméstica</b>	<b>RD\$ 114,138.1</b>	<b>RD\$ 602,308.2</b>	<b>US\$ 97.7</b>	<b>US\$ 94.7</b>	<b>US\$ 575.4</b>	<b>US\$ 488.9</b>	<b>US\$ 888.5</b>
<b>Personas Físicas</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ 31,054.6</b>	<b>US\$ 48.6</b>	<b>US\$ 1.3</b>	<b>US\$ 19.3</b>	<b>US\$ 0.9</b>	<b>US\$ 3.3</b>
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>RD\$ 114,138.1</b>	<b>RD\$ 571,253.6</b>	<b>US\$ 49.1</b>	<b>US\$ 93.4</b>	<b>US\$ 556.1</b>	<b>US\$ 488.1</b>	<b>US\$ 885.3</b>
<b>Residencia Extranjera</b>	<b>RD\$ 18,224.1</b>	<b>RD\$ 27,137.3</b>	<b>US\$ 5.2</b>	<b>US\$ 0.3</b>	<b>US\$ 24.6</b>	<b>US\$ 0.1</b>	<b>US\$ 11.5</b>
<b>Personas Físicas</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ 4,282.5</b>	<b>US\$ 5.2</b>	<b>US\$ 0.3</b>	<b>US\$ 1.6</b>	<b>US\$ 0.1</b>	<b>US\$ 1.0</b>
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>RD\$ 18,224.1</b>	<b>RD\$ 22,854.8</b>	<b>US\$ -</b>	<b>US\$ -</b>	<b>US\$ 23.0</b>	<b>US\$ -</b>	<b>US\$ 10.5</b>

**Notas: Las leyes No. 175-12, No. 687-16, No. 493-19, No. 493-19 OMP Canje y No. 506-19 y Modificaciones - Colocación Directa USD se encuentran denominadas en Dólares Americanos (US\$).**

\* El Monto Autorizado de las colocaciones de MH DOP es equivalente al monto en circulación al final de Dic-21 más las Necesidades Brutas de Financiamiento de la Ley No. 348-2.

\* El Monto en circulación de Colocaciones de MH-DOP incluye las colocaciones directas de valores de deuda pública en pesos dominicanos según las Resoluciones No. 167-2020 y No. 217-2020.

\*\* La operación de conversión de crédito denominada en pesos dominicanos según el artículo 15 de la Ley 493-19 se realizó a través de la colocación de un título en dólares. El equivalente en dólares del monto autorizado es US\$ 633.0 millones utilizando el tipo de cambio estipulado en el Presupuesto Complementario 2019.

\*\*\* Las colocaciones directas en dólares bajo la Ley No. 506-19 y sus modificaciones se autorizaron bajo las resoluciones Núm. 185-2020, Núm. 186-2020 y 217-2020. Del monto autorizado de US\$900MM, 750MM están contemplados en el monto autorizado de la columna Colocaciones MH DOP.

## VI. Deuda del Tesoro

En el "Presupuesto General del Estado" para el año 2023 se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$40,000.0 millones (US\$731.3 millones), dicho financiamiento debe ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2023. Al 31 de marzo de 2023, las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional no presentan saldo adeudado.

## VII. Deuda Contingente

### Deuda Externa

**Sector Privado Garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por la institución privada FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno Central. Al 31 de marzo de 2023, la deuda de esta institución privada ascendió a US\$4.6 millones equivalentes a RD\$252.9 millones.

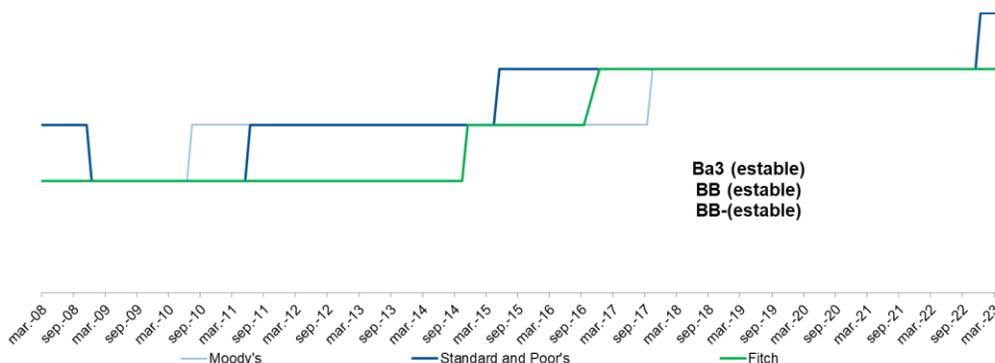
### Deuda Interna

- **Ley No. 174-07:** Autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de Zonas Francas con la banca comercial local por hasta RD\$1,200.0 millones. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$0.5 millones, el cual no ha sido ejecutado y por tanto la deuda no constituye una obligación del Estado Dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a US\$0.4 millones equivalentes a RD\$21.3 millones.

## VIII. Calificación de Riesgo-País

La calificación de riesgo país en moneda extranjera de la República Dominicana se mantuvo en BB “estable” con la calificadora de riesgo Standard & Poor’s luego de que esta mejorara la calificación en diciembre 2022, mientras que las calificadoras Fitch y Moody’s mantuvieron estable y sin cambios la calificación en BB- y Ba3, respectivamente. (Ver Gráfico 16).

**Gráfico 16: Evolución de la Calificación de Riesgo-País**



Fuente: Agencias Calificadoras.

**Tabla 12: Relación de los Márgenes de Deuda EMBI y las Calificaciones Crediticias**  
Situación al 31 de marzo del 2023

	EMBI* (Ptos. Base)			Calificaciones Crediticias**		
	Mar-23	ΔMar23- Dic22	ΔMar23- Mar22	S&P	Fitch	Moody's
<b>Global</b>	400	25	52			
<b>América Latina</b>	461	21	64			
<b>Chile</b>	153	14	(5)	A	A-	A2
<b>México</b>	393	7	43	BBB	BBB-	Baa2
<b>Perú</b>	209	15	37	BBB	BBB	Baa1
<b>Panamá</b>	243	28	51	BBB	BBB-	Baa2
<b>Colombia</b>	382	13	44	BB+	BB+	Baa2
<b>Brasil</b>	254	(4)	(26)	BB-	BB-	Ba2
<b>Uruguay</b>	119	28	(8)	BBB	BBB-	Baa2
<b>El Salvador</b>	1,521	(318)	(252)	CCC+	CC	Caa3
<b>Rep. Dominicana</b>	369	11	(25)	BB	BB-	Ba3
<b>Jamaica</b>	236	10	(45)	B+	B+u	B2
<b>Argentina</b>	2,302	106	584	CCC-	CCC-u	Ca
<b>Ecuador</b>	34,229	(10,611)	(3,716)	B-	B-	Caa3
<b>Venezuela</b>	-	-	-	N/R	WD	C

\* El margen EMBI mide la diferencia entre el rendimiento de los bonos globales denominados en dólares emitidos por una economía específica y el bono correspondiente emitido por el Tesoro de Estados Unidos.

\*\* Las calificaciones escritas en letra roja se refieren a descensos respecto al trimestre anterior, las escritas en letra verde corresponden a mejorías, mientras que las escritas en negro se han mantenido sin modificación a lo largo del trimestre en cuestión.

En la Tabla 14 se muestra un comparativo de los márgenes por deuda pagados por los países con deuda listada en el índice EMBI (14 países latinoamericanos) y las calificaciones crediticias asignadas por parte de las agencias Standard & Poor's, Fitch y Moody's al 31 de marzo del 2023. Como se puede observar, Argentina, fue el único país que recibió un cambio de calificación en el trimestre de enero-marzo de 2023, recibiendo una disminución por Standard & Poor's.

Comparado con el trimestre anterior, el margen EMBI de Latinoamérica aumentó en 21 pbs, siendo los mayores movimientos liderados por Argentina (106 pbs más), Panamá y Uruguay (28 más) y Perú (15 más). El margen dominicano tuvo un aumento de 11 pbs pero representa menores niveles que marzo 2022.



# ANEXOS

## Anexo Ia – Presupuesto y Ejecución de Desembolsos de Recursos Externos

Institución / Unidad Ejecutora	Acreedores	Presupuesto 2023	Ejecución en US\$	Total Ejecutado Año
		Dólares (US\$)	ENE - MAR	
<b>TOTAL RECURSOS EXTERNOS</b>		<b>400,000,000.00</b>	<b>2,154,155,392.87</b>	<b>2,154,155,392.87</b>
Proyectos de Inversión		400,000,000.00	36,456,353.74	36,456,353.74
<i>De los Cuales : Intereses Capitalizados</i>			0.00	0.00
Apoyo Presupuestario		0.00	2,117,699,039.13	2,117,699,039.13
Multilaterales			1,002,375,000.00	1,002,375,000.00
<i>De los Cuales : Intereses Capitalizados</i>			1,000,000.00	1,000,000.00
Bilaterales			0.00	0.00
<i>De los Cuales : Intereses Capitalizados</i>			0.00	0.00
Bonos Globales			1,115,324,039.13	1,115,324,039.13
<i>De los Cuales : Intereses Capitalizados</i>			1,485,001.17	1,485,001.17
<b>PROYECTOS DE INVERSION</b>		<b>400,000,000.00</b>	<b>36,456,353.74</b>	<b>36,456,353.74</b>
<b>Presidencia de la República</b>		<b>19,302,892.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana (SUPERATE)	BID	3,785,000.00	0.00	0.00
Centro Ciudad Mujer	BID	14,469,392.40	0.00	0.00
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en Rep. Dom (CGRD)	BID	1,048,500.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Educación</b>		<b>8,678,482.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto de Formación Técnico Profesional	BID	8,678,482.60	0.00	0.00
<b>Ministerio de Hacienda</b>		<b>15,813,757.32</b>	<b>376,354.75</b>	<b>376,354.75</b>
Mejora de la Eficacia de la Adm. Tributaria y del Control del Gasto Público	BID	3,465,160.32	0.00	0.00
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en Rep. Dom	BID	2,282,500.00	0.00	0.00
Dirección General de Impuestos Internos/a		10,066,097.00	376,354.75	376,354.75
Mejora de la Eficacia de la Adm. Tributaria y del Control del Gasto Público	BID	10,066,097.00	376,354.75	376,354.75
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		<b>75,623,433.17</b>	<b>1,417,700.98</b>	<b>1,417,700.98</b>
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados/a		9,000,495.17	0.00	0.00
Proyecto Mejoramiento Agua Potable Moca y Gaspar Hernández	BIRF	9,000,495.17	0.00	0.00
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo/a		66,622,938.00	1,417,700.98	1,417,700.98
Ampliación Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad	CAF	41,203,262.00	0.00	0.00
Proyecto Cañada de Guajimía	JPMorgan	25,419,676.00	1,417,700.98	1,417,700.98
<b>Ministerio de Agricultura</b>		<b>7,471,416.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Modernización y el Desarrollo de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria III	BID	2,500,000.00	0.00	0.00
Plan Sierra III	AFD	3,371,416.67	0.00	0.00
Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	BCIE	1,600,000.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>		<b>147,748,089.43</b>	<b>28,365,277.30</b>	<b>28,365,277.30</b>
Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Red. Riesgo Desastres-MOPC	BEI	10,916,080.73	0.00	0.00
Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible	BID	14,992,428.07	0.00	0.00
Ampliación y Rehabilitación Puerto de Manzanillo, Fase I	BID	46,000,000.00	7,946,880.00	7,946,880.00
Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Vial	BID	5,000,000.00	0.00	0.00
Oficina para el Reordenamiento del Transporte/a		55,639,580.63	20,418,397.30	20,418,397.30
Ampliación Metro de Santo Domingo - \$100M	AFD	8,000,000.00	0.00	0.00
Ampliación Metro de Santo Domingo -\$50M	AFD	26,400,000.00	0.00	0.00
Ampliación Metro de Santo Domingo US\$ 110 MM	AFD	10,000,000.00	20,418,397.30	20,418,397.30
Ampliación línea 2C del Metro de Santo Domingo	BCIE	11,239,580.63	0.00	0.00
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)		15,200,000.00	0.00	0.00
Programa de Transformación Digital en la República Dominicana	BID	15,200,000.00	0.00	0.00

## Anexo Ib – Presupuesto y Ejecución de Desembolsos de Recursos Externos (Cont.)

<b>Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED)</b>		<b>3,760,419.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Red. Riesgo Desastres	BEI	3,760,419.37	0.00	0.00
<b>Ministerio de Turismo</b>		<b>39,987,207.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Turismo Sostenible Ciudad Colonial - Fase II	BID	39,787,207.99	0.00	0.00
Proyecto de Gestión Costera Sostenible	BID	200,000.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Nat.</b>		<b>9,936,416.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos/a		9,936,416.67	0.00	0.00
Proy. Múltiple Monte Grande	BCIE	436,416.67	0.00	0.00
Proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos-INDRHI	BIRF	9,500,000.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo</b>		<b>3,568,617.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de Familias Rurales Probes, Pro-Rural Inclusivo-FIDA	FIDA	3,368,617.39	0.00	0.00
Proyecto de Apoyo al Desarrollo Económico Rural de la Juventud (Pro-Rural Joven)	FIDA	200,000.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>		<b>60,109,266.99</b>	<b>6,297,020.71</b>	<b>6,297,020.71</b>
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas y Estatales /a		60,109,266.99	6,297,020.71	6,297,020.71
Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica-OFID	OFID	25,265,051.57	3,209,338.95	3,209,338.95
Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica-CAF	CAF	3,344,215.42	0.00	0.00
Programa de Eficiencia Energética-A	BID	3,000,000.00	0.00	0.00
Programa de Eficiencia Energética-B	JICA	3,000,000.00	0.00	0.00
Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas Técnicas Eléctricas en Distribución	BID	25,500,000.00	0.00	0.00
<b>Superintendencia de Electricidad</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Sistemas de Distribución Eléctrica	BIRF	0.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Administración Pública</b>		<b>6,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto de Fomento del Servicio Civil de la República Dominicana	BID	6,000,000.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Trabajo</b>		<b>2,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Programa Sistema Flexible de Empleo (RD - TRABAJA)	BID	2,000,000.00	0.00	0.00
<b>APOYO PRESUPUESTARIO</b>		<b>0.00</b>	<b>2,117,699,039.13</b>	<b>2,117,699,039.13</b>
<b>Organismos Multilaterales</b>		<b>-</b>	<b>1,002,375,000.00</b>	<b>1,002,375,000.00</b>
Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible	BID		0.00	0.00
Programa de Apoyo, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana, Fase II	BID		0.00	0.00
Apoyo al Pacto Educativo I	BIRF		2,375,000.00	2,375,000.00
Emergencias Desastres Naturales	BID		0.00	0.00
Programa para la Sostenibilidad y Eficiencia del Sector Eléctrico, PBL Eléctrico Fase III	BID		250,000,000.00	250,000,000.00
Programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo, PBL Eléctrico	BCIE		350,000,000.00	350,000,000.00
Programa de Políticas de Desarrollo para la Reforma Eléctrica para el Crecimiento Sostenible, PBL Eléctrico	BIRF		400,000,000.00	400,000,000.00
<b>Organismos Bilaterales</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Programa de Apoyo, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana, Fase II	AFD		0.00	0.00
<b>Bonos Globales</b>		<b>0.00</b>	<b>1,115,324,039.13</b>	<b>1,115,324,039.13</b>
Colocación Bonos Globales	BANK NY-MELLON		700,000,000.00	700,000,000.00
Colocación Bonos Globales	BANK NY-MELLON		415,324,039.13	415,324,039.13

1/ Tipo de cambio utilizado para presupuesto de RD\$56.95/US\$1.00

## Anexo II – Contrataciones de Deuda Externa Contempladas en el Presupuesto 2023<sup>16</sup>

Fuentes Financieras Externas	Contratación en Presupuesto 2023 (UG\$)	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
<b>Total General</b>	<b>14,164,948,373</b>	<b>802,200,000</b>			
<b>Total de financiamientos destinados a Proyectos de Inversión</b>	<b>12,364,948,373</b>	<b>572,200,000</b>			
<b>Total de Contratos Aprobados</b>					
<b>Contratos Pendientes de Aprobación y/o Estructuración</b>	<b>12,364,948,373</b>	<b>572,200,000</b>			
1 Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica	75,000,000		EDEs	CAF	
2 Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de Familias Rurales Pobres, Pro-Rural Inclusivo	20,000,000		MEPYD y MA	AECID	
3 Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago	216,821,961		CORAASAN		
4 Proyecto Educación Tecnológica para la Industria 4.0	100,000,000		MESCYT e INFOTEP	MASHAV	
5 Proyecto para la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	110,000,000	44,200,000	MIMARENA y ASDN	BID/ JICA / AECID	
6 Programa de Apoyo al Reposicionamiento de República Dominicana en las Cadenas Globales de Valor	60,000,000		MICM	BID	
7 Programa de Apoyo al Sistema Flexible de Empleo RD-TRABAJA	38,000,000	38,000,000	MT	BID	
8 Programa de Mejoramiento del Sistema de Distribución a Nivel Nacional	120,000,000		EDEs	OFID	
9 Proyecto de Gestión Costera Sostenible	70,000,000		MITUR	BID	
10 Programa de Modernización para el sector de Agua Potable y Saneamiento (APS)	250,000,000		MEPYD/ INAPA/ CORAASAN/ CORAAVEGA	BIRF	
11 Proyecto de Construcción de la Línea 2-C del Metro de Santo Domingo	500,000,000	250,000,000	OPRET	BCIE / AFD	
12 Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola	120,000,000		MA	BID/AFD	
13 Proyecto de Acueducto Múltiple Región Suroeste (ASURO)	80,900,000.00		INAPA		
14 Proyecto de Ampliación de Acueducto Múltiple San Juan de la Maguana-Juan Herrera-Las Matas de Farfán, Provincia San Juan	84,500,000		INAPA		
15 Proyecto de Ampliación y Reforzamiento del Acueducto Múltiple Azua-Palmar de Ocoa	48,800,000		INAPA		
16 Proyecto de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de la República Dominicana- Fase I	200,000,000	140,000,000	INAPA	BID/AECID	
17 Programa de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana	100,000,000	100,000,000	Programa SUPERATE	BID	10-Mar-23
18 Programa de Abastecimiento de Ambulancias para el Sistema de Salud	30,000,000		MINPRE	BCIE	
19 Proyecto Construcción de Acueducto Múltiple Región Este	616,000,000		INAPA		
20 Proyecto Construcción de Alcantarillado Sanitario Bávaro – Punta Cana Región Este	200,000,000		INAPA		
21 Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Población San Francisco de Macoris	85,000,000		INAPA		
22 Proyecto Construcción Alcantarillado Sanitario de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez	60,000,000		INAPA		
23 Proyecto Ampliación Alcantarillado Sanitario de Samaná, Prov. Samaná	40,000,000		INAPA		
24 Proyecto de Apoyo a la Implementación del Plan de Reforma y Modernización del Estado	40,000,000		MAP	BIRF	
25 Programa de Mejoramiento de Redes Media y baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas de Distribuidoras de electricidad a Nivel Nacional	225,000,000		EDEs	BIRF	
26 Proyecto de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial de la República Dominicana	20,000,000		INTRANT	BID	
27 Proyecto de apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Superate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social	100,000,000		Programa SUPERATE	BIRF	
28 Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven)	10,000,000		MEPYD	AECID	
29 Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud	200,000,000		MISPAS	BIRF	
30 Proyecto Monorriel de Santiago de los Caballeros	500,000,000		MINPRE a través de FITRAM		
31 Proyecto Construcción de las Obras Complementarias de Riego y suministro de agua de la Presa Montegrande en las provincias de Barahona, Independencia y Bahoruco	236,926,412		INDRHI	BCIE	
32 Proyecto Ampliación Acueducto Múltiple Línea Noroeste (ALINO)	393,000,000		INAPA		
33 Proyecto Construcción Acueducto Múltiple Palomino-BohechioPadre de las Casas, Provincia San Juan y Azua	7,200,000,000		INAPA		
34 Proyecto Plan de Manejo de Cuenca del Río Yuna	150,000,000		INDRHI	BID	
35 Proyecto de Unidad Gubernamental de Rápida Acción – UGRA	50,000,000		MINPRE a través de PROPEEP	BCIE	
36 Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género	15,000,000		MMUJER	BID	
<b>Total de financiamientos destinados a Apoyo Presupuestario</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>230,000,000</b>			
<b>Total de Contratos Aprobados</b>					
15 Apoyo presupuestario con la Banca Multilateral, Bilateral y/o Comercial					
<b>Contratos Pendientes de Aprobación y/o Estructuración</b>		<b>230,000,000</b>			
16 Apoyo presupuestario con la Banca Multilateral, Bilateral y/o Comercial					
Apoyo Presupuestario con la Banca Multilateral Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) con Opción de Desembolso Diferido para Catástrofes de la República Dominicana.		230,000,000	MH	BIRF	
<b>Total de Otros Instrumentos de Financiamiento</b>	<b>300,000,000</b>				
<b>Contratos Pendientes de Aprobación y/o Estructuración</b>	<b>300,000,000</b>				
17 Instrumento o Financiamiento Contingente de Gestión de Riesgos ante Desastres originados por Fenómenos Naturales y asuntos de Salud Pública	300,000,000				

16 Las contrataciones hacen referencia a los contratos de préstamos firmados entre el acreedor y el Ministerio de Hacienda; las cuales quedan aprobadas una vez son ratificadas por el Congreso Nacional y promulgadas por el Poder Ejecutivo.

## Anexo III – Deuda del Sector Público No Financiero por Acreedores

FUENTE DE DEUDA/ACREEDOR	2019		2020		2021		2022*		Mar. 23*	
	US\$	%								
<b>DEUDA EXTERNA</b>										
<b>Acreeedores Oficiales:</b>										
<b>Deuda Multilateral:</b>										
BID	3,491.4	14.9	4,099.8	13.4	3,986.4	12.0	3,966.3	10.9	4,193.1	10.9
Banco Mundial	937.9	4.0	1,182.0	3.8	1,184.3	3.6	1,174.4	3.2	1,574.6	4.1
CAF	154.4	0.7	128.4	0.4	110.8	0.3	412.6	1.1	405.7	1.1
FMI	-	-	687.6	2.2	668.2	2.0	635.3	1.7	642.2	1.7
Otros	454.7	1.9	484.5	1.6	492.3	1.5	484.5	1.3	830.4	2.2
<b>Total deuda multilateral</b>	<b>5,038.4</b>	<b>21.5</b>	<b>6,582.3</b>	<b>21.4</b>	<b>6,442.0</b>	<b>19.3</b>	<b>6,673.2</b>	<b>18.4</b>	<b>7,646.0</b>	<b>19.9</b>
<b>Deuda Bilateral:</b>										
Brasil	279.9	1.2	203.0	0.7	144.7	0.4	95.3	0.3	82.0	0.2
Estados Unidos	11.0	0.0	7.3	0.0	3.7	0.0	-	-	-	-
España	344.3	1.5	305.7	1.0	245.3	0.7	191.3	0.5	177.5	0.5
Francia	524.39	2.24	818.22	2.66	1,048.44	3.14	994.2	2.7	1,017.5	2.6
<i>De los cuales AFD</i>	<i>438.5</i>	<i>1.9</i>	<i>736.0</i>	<i>2.4</i>	<i>984.1</i>	<i>3.0</i>	<i>945.1</i>	<i>2.6</i>	<i>967.5</i>	<i>2.5</i>
Japón	17.6	0.1	14.4	0.0	9.3	0.0	204.8	0.6	203.2	0.5
Venezuela	214.3	0.9	214.3	0.7	214.3	0.6	214.3	0.6	214.3	0.6
<i>De los cuales Acuerdo Petrocaribe-PDVSA <sup>1/</sup></i>	<i>54.3</i>	<i>0.2</i>	<i>54.3</i>	<i>0.2</i>	<i>54.3</i>	<i>0.2</i>	<i>54.3</i>	<i>0.1</i>	<i>54.3</i>	<i>0.1</i>
Otros países	427.3	1.8	382.6	1.2	321.5	1.0	294.6	0.8	288.8	0.8
<b>Total deuda bilateral</b>	<b>1,818.8</b>	<b>7.8</b>	<b>1,945.7</b>	<b>6.3</b>	<b>1,987.1</b>	<b>6.0</b>	<b>1,994.5</b>	<b>5.5</b>	<b>1,983.3</b>	<b>5.2</b>
<b>Total deuda oficial</b>	<b>6,857.2</b>	<b>29.3</b>	<b>8,528.0</b>	<b>27.8</b>	<b>8,429.2</b>	<b>25.3</b>	<b>8,667.8</b>	<b>23.8</b>	<b>9,629.3</b>	<b>25.0</b>
<b>Acreeedores Privados:</b>										
Banca	8.8	0.0	3.6	0.0	-	-	-	-	-	-
Bonos	16,511.1	70.6	22,164.9	72.2	24,906.2	74.7	27,683.8	76.1	28,838.3	75.0
Suplidores	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0
<b>Total deuda privada</b>	<b>16,525.9</b>	<b>70.7</b>	<b>22,174.5</b>	<b>72.2</b>	<b>24,912.2</b>	<b>74.7</b>	<b>27,689.8</b>	<b>76.2</b>	<b>28,844.3</b>	<b>75.0</b>
<b>Total deuda externa</b>	<b>23,383.2</b>	<b>100.0</b>	<b>30,702.5</b>	<b>100.0</b>	<b>33,341.3</b>	<b>100.0</b>	<b>36,357.6</b>	<b>100.0</b>	<b>38,473.6</b>	<b>100.0</b>
<b>DEUDA INTERNA</b>										
Bonos de Recap BCRD (Ley 167-07)	2,502.0	19.9	2,277.7	16.4	2,316.4	16.2	2,362.3	15.2	2,419.9	14.7
Bonos Emitidos MH	8,164.6	65.0	9,863.1	70.9	10,412.0	72.7	12,169.9	78.5	13,102.9	79.6
Título Canjeado <sup>2/</sup>	-	-	489.0	3.5	489.0	3.4	489.0	3.2	489.0	3.0
Bonos de CDEEE	500.0	4.0	500.0	3.6	500.0	3.5	102.9	0.7	102.9	0.6
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras <sup>3/</sup>	1,392.7	11.1	790.0	5.7	613.5	4.3	372.8	2.4	354.6	2.2
<b>Total deuda interna</b>	<b>12,559.3</b>	<b>100.0</b>	<b>13,919.8</b>	<b>100.0</b>	<b>14,330.9</b>	<b>100.0</b>	<b>15,496.9</b>	<b>100.0</b>	<b>16,469.3</b>	<b>100.0</b>
<b>RESUMEN</b>										
<b>Deuda Externa</b>	<b>23,383.2</b>	<b>65.1</b>	<b>30,702.5</b>	<b>68.8</b>	<b>33,341.3</b>	<b>69.9</b>	<b>36,357.6</b>	<b>70.1</b>	<b>38,473.6</b>	<b>70.0</b>
<b>% PIB</b>	<b>26.3</b>		<b>38.9</b>		<b>35.3</b>		<b>31.9</b>		<b>31.4</b>	
<b>Deuda Interna</b>	<b>12,559.3</b>	<b>34.9</b>	<b>13,919.8</b>	<b>31.2</b>	<b>14,330.9</b>	<b>30.1</b>	<b>15,496.9</b>	<b>29.9</b>	<b>16,469.3</b>	<b>30.0</b>
<b>% PIB</b>	<b>14.1</b>		<b>17.7</b>		<b>15.2</b>		<b>13.6</b>		<b>13.5</b>	
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>35,942.5</b>	<b>100.0</b>	<b>44,622.3</b>	<b>100.0</b>	<b>47,672.2</b>	<b>100.0</b>	<b>51,854.5</b>	<b>100.0</b>	<b>54,942.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Deuda/PIB <sup>4/</sup></b>	<b>40.4</b>		<b>56.6</b>		<b>50.4</b>		<b>45.5</b>		<b>44.9</b>	

### Notas

1) Al 31 de marzo el balance total de deuda correspondiente a PDVSA asciende a US\$78.7 millones. Por otro parte, el Banco Central de Venezuela tiene un balance ascendente a US\$135.6 millones, por cesión de pagarés que realizó PDVSA, correspondientes al Acuerdo de Petrocaribe.

2) Corresponde a canje de título.

3) Comprende deuda pública contratada con bancos comerciales, asociaciones de ahorros y préstamos, puestos de bolsa, fondos de inversión y demás acreedores privados.

4) PIB base 2007. Ratios de deuda/PIB actualizados de acuerdo a las cifras de PIB nominal revisadas por el Banco Central el 28 de marzo del 2023. Estimación del PIB para el 2023 en base al crecimiento anual del PIB nominal consensuado entre el Banco Central, MEPYD y Ministerio de Hacienda.

## Anexo IV – Otros financiamientos Congreso

Fuentes Financieras Externas	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha de Firma	Fecha Depósito
<b>Financiamientos en Congreso Nacional</b>		<b>1,214,550,000.0</b>			
1 Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL JOVEN)	12,350,000	MEPYD y MA	FIDA	20-May-22	14-Jun-22
2 Proyecto de Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo	250,000,000	MEPYD y MA	BCIE	16-Dec-22	18-Jan-23
3 Programa de Apoyo, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana, Fase II	200,000,000	MH	AFD	21-Dec-22	24-Jan-23
4 Programa de Apoyo, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana	200,000,000	MH	BID	20-Oct-22	2-Feb-23
5 Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Turísticas y Costeras	140,000,000	INAPA	BID	23-Dec-22	24-Jan-23
6 Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas	100,000,000	MINPRE, Programa Supérate y MIVED	BIRF	26-Jul-22	26-Aug-22
7 Programa de Apoyo al Sistema Flexible de Empleo RD-Trabaja	38,000,000	MT	BID	23-Dec-22	24-Jan-23
8 Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) con Opción de Desembolso Diferido para Catástrofes de la República Dominicana	230,000,000	MH	BIRF	16-Jan-23	2-Mar-23
9 Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	44,200,000	MIMARENA	BID	16-Jan-23	2-Mar-23